

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 12 de mayo de 2020

Acta N°17/20

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira.

Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.

Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

- 1. Acta N° 16/20 del día 05 de mayo de 2020.**
Se aprueba el Acta N° 16/20 de la sesión del 05 de mayo de 2020.
- 2. Contratación de un Docente Encargado de Matemáticas para el Programa iCiencia.**
De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado de Matemáticas para el Programa iCiencia, se resuelve contratar al Ing. Maicon Vinicius Altnetter, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 172/20**)
- 3. Renovación del contrato de la Sra. María Soledad Estigarribia.**
Se resuelve renovar el contrato de la Sra. María Soledad Estigarribia, en el puesto de Becaria de Administración y Contabilidad en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, hasta el 31 de diciembre de 2020. (Se extiende la **Res N° 173/20**)
- 4. Reiteración de gasto contratación de la empresa FABAMOR S.A.**
Se resuelve insistir en el gasto referente a la contratación de la empresa FABAMOR S.A, con el objeto de contratar los Servicios de Portería y Vigilancia en el ITR Centro Sur de la ciudad de Durazno. (Se extiende la **Res N° 174/20**)
- 5. Convenio Marco de Cooperación entre la empresa Marvik y la Universidad Tecnológica (UTEC).**
Se procede a la firma del Convenio Marco de Cooperación entre la empresa Marvik y la Universidad Tecnológica (UTEC) con el objetivo de establecer un ámbito de actuación conjunta en actividades de interés común para ambas instituciones.
- 6. Convenio Marco de Cooperación entre la empresa Etermax y la Universidad Tecnológica (UTEC).**
Se procede a la firma del Convenio Marco de Cooperación entre la empresa Etermax y la Universidad Tecnológica (UTEC) con el objetivo de establecer un ámbito de actuación conjunta en actividades de interés común para ambas instituciones.
- 7. Acuerdo Marco entre el Institute for Water Education IHE- Delft y la Universidad Tecnológica (UTEC).**
Se procede a la firma del Acuerdo Marco entre el Institute for Water Education IHE- Delft y la Universidad Tecnológica (UTEC) con el objetivo de promover la cooperación entre ambas instituciones en el campo de la educación y la investigación.

8. Convenio Marco entre OSE (Obras Sanitarias del Estado) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio Marco entre OSE (Obras Sanitarias del Estado) y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de establecer un ámbito de actuación conjunta en actividades de interés común para ambas instituciones.

9. Convenio Específico entre OSE (Obras Sanitarias del Estado) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio Específico entre OSE (Obras Sanitarias del Estado) y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de promover acciones conjuntas para la investigación de los sistemas de tratamiento de efluentes y de potabilización de agua en el Departamento de Durazno con los sistemas de tratamiento de OSE, a través de prácticas profesionales curriculares y pasantías, posibilitar la realización de visitas y recolección de muestras con fines didácticos y mejorar la gestión de los sistemas de tratamiento de estas localidades, por medio de la realización de proyectos de investigación y propuestas de mejor gestión.

10. Convenio Específico entre la Sociedad Rural de Durazno (SDR) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio Específico entre la Sociedad Rural de Durazno (SDR) y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de promover acciones conjuntas para el establecimiento y funcionamiento de una Estación Experimental destinada a ensayos de riego en cultivos y pasturas por parte de la CARRERA 'Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes' para contribuir a la formación de recursos humanos idóneos y generación de conocimiento que acompañe los procesos de desarrollo de la región.

11. Ordenanza de Constitución del Comité de Ética en Investigación de la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se toma conocimiento y se resuelve aprobar la Ordenanza de Constitución del Comité de Ética en Investigación de la Universidad Tecnológica (UTEC), la cual se adjunta y se considera parte integrante de esta resolución.

Se encomienda a la Unidad de Capital Humano a realizar un llamado interno para la selección de los integrantes del referido Comité. (Se extiende la **Res N° 175/20**)

12. Informe sobre el Plan de Contingencia Digital COVID-19 – Tecnología Aplicada al Aprendizaje.

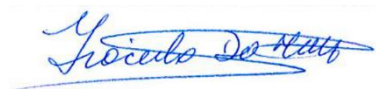
Se toma conocimiento del Informe elevado por el Director de Gestión y Operaciones y Realizado por el Responsable de la Unidad de Proyectos Digitales vinculado al Plan de Contingencia Digital COVID-19 en relación a las medidas que se han tomado desde Tecnología Aplicada al Aprendizaje en la semana del 27 de abril al 1° de mayo.

13. Séptimo Informe de seguimiento de la Dirección de Educación respecto de la “Estrategia de Contingencia UTEC para atender las necesidades educativas ante la expansión del COVID-19”.

Se toma conocimiento y se aprueba el informe de fecha 11 de mayo, realizado por la Dirección de Educación respecto de la “Estrategia de Contingencia UTEC para atender las necesidades educativas ante la expansión del COVID-19”.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.

Siendo las 12.00 hs se levanta la sesión.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica